

LANUS, 15 FEB 2018
N° 0519.-

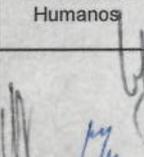
DECRETO

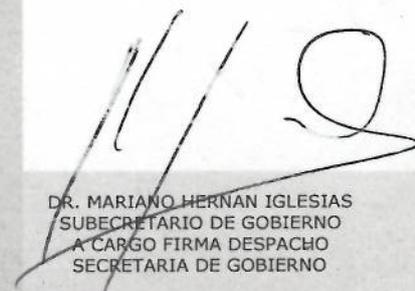
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Autorízase a partir del día 1º de febrero de 2018, el traslado de prestación de servicios de la agente Rosa del Carmen CELIZ, Legajo N° 20179/7, al área de la Unidad Sanitaria Común Lanús Oeste, categoría 20, con funciones de Auxiliar de Enfermería, Personal Técnico Especializado Agrupamiento 4, Oficina 603, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01; quien prestara funciones en el área de la Dirección de Emergencia, Oficina 6003.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Mariano Hernán IGLESIAS, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaria de Gobierno.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos

Confecciono


DR. MARIANO HERNAN IGLESIAS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO




JORGE SCHIAVONE
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO